



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 30 de julio de 2020.

VISTO:

El Decreto N° 1742 del P.E.P., el Acuerdo N° 3716 del S.T.J., y

CONSIDERANDO:

Que del Decreto mencionado prohíbe la libre circulación de las personas y la realización de actividades económicas, deportivas, artísticas y sociales, que asimismo exceptúa -entre otros- al personal de los servicios de justicia de turno.

Que el Acuerdo 3716 dispone ferias judiciales extraordinarias de la fecha, en la localidad de General Pico, donde tienen su sede organismos del Ministerio Público de la Primera Circunscripción Judicial.

Que por lo tanto se hace necesario fijar un esquema de guardias para atender los asuntos urgentes que establece el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en lo que resulta de incumbencia del Ministerio Público. Utilizándose para ello el esquema de guardias establecido por las Resoluciones Nros. 50 y 62/20.

Que debe tenerse en cuenta que todos los integrantes del Ministerio Público continúan prestando servicios desde su domicilio por el Sistema Informático de Gestión de Legajos Penales (SIGeLP) y el Sistema Informático de Gestión de Expedientes (SIGE) para la realización de la mayoría de tareas. Por lo que también resulta imprescindible establecer un esquema de guardias para aquellos actos que requieran la presencia física de los mismos y la consecuente concurrencia a los lugares de trabajo o el traslado a lugares donde sea necesario por la índole de las tareas que desarrollan los integrantes del MP.

Que se excluirán de este especial esquema de guardias los integrantes del MP que se encuentren impedidos de concurrir a los lugares de trabajo por diversas circunstancias personales.

En virtud de lo expuesto, y en uso de las facultades que le confiere la ley 2574, Orgánica del Poder Judicial,
El Procurador General de la Provincia de La Pampa

RESUELVE:

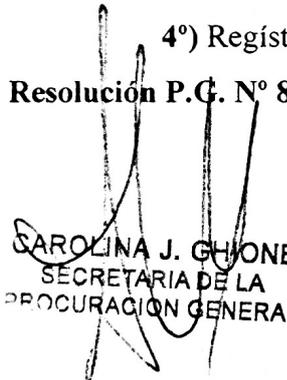
1º) **Adherir** a los términos del Acuerdo del S.T.J. N° 3716.

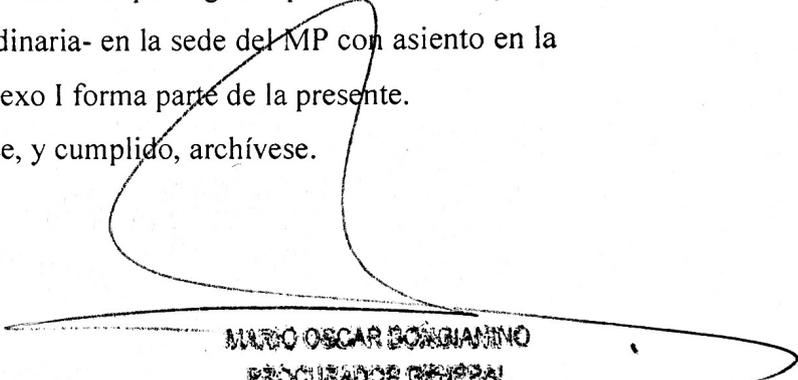
2º) **Establecer** la continuidad de los esquemas de guardias establecidos en las Resoluciones Nros. 50 y 62/20.

3) **Disponer** el esquema de guardias para la realización de actos que requieran la presencia física de los funcionarios que regirá a partir del 30 de julio de 2020 -mientras dure la feria extraordinaria- en la sede del MP con asiento en la ciudad de General Pico y que como Anexo I forma parte de la presente.

4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido, archívese.

Resolución P.G. N° 81/20


CAROLINA J. GHIONE
SECRETARIA DE LA
PROCURACION GENERAL


MARIO OSCAR BORGHINO
PROCURADOR GENERAL



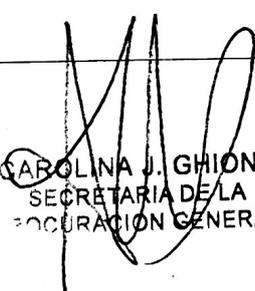
Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

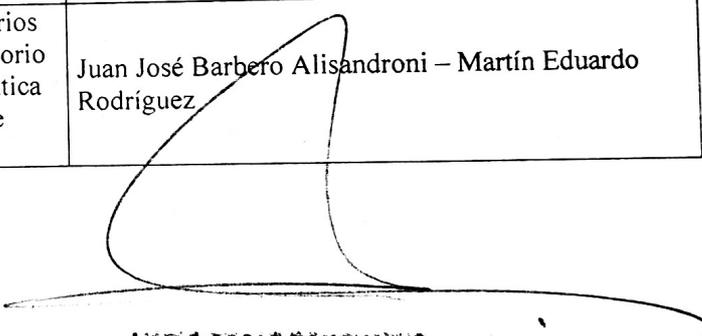
Anexo I - Resolución P.G. N° 81/20.

(continuación)

"Cronograma de Guardias FERIA Extraordinaria"

Organismo	Cargos	Funcionario
Oficina de Atención a la Víctima del Delito y a los Testigos OAVyT	Personal	Ana Belén Herrero - Natalia Morini - Elisa Sonatore
Agencia de Investigación Científica (A.I.C.)	Jefes y Subjefes	Jefe operativo policial afectados a la A.I.C. en el marco de la Ley N° 3012 Hernán D. Miranda - Paola Beatriz Menghi
	Personal	Debora Natalia Di Carlo - Laura Rocío Maturana - Anabella Paola Lacentra - Personal policial afectados a la A.I.C. en el marco de la Ley N° 3012
	Prosecretarios del Laboratorio de Informática Forense	Juan José Barbero Alisandroni - Martín Eduardo Rodríguez


CAROLINA J. GHIONE
SECRETARIA DE LA
PROCURACION GENERAL


MARIO OSCAR BONGIANNINO
PROCURADOR GENERAL



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Anexo I - Resolución P.G. N° 81/20.

"Cronograma de Guardias Feria Extraordinaria"

Sede General Pico

Organismo		Cargos	Funcionario
Fiscalía General		Fiscal General Jefe	Armando Agüero
Fiscalías	Delitos Económicos y D. contra la Adm. Pública	Fiscal	Armando Agüero
		Prosecretario	Matías Emilio Juan
	Delitos contra la Propiedad y Juicios Directos	Fiscal	María Verónica Campo (desde 30/7/2020 hasta 15/8/2020)
		Fiscal Adjunta	María Soledad Forte
	Delitos contra las Personas	Fiscal	Juan Ignacio Pellegrino -Guillermo Komarofky
		Fiscal Adjunta	María Emilia Oporto
	Delitos que impliquen Violencia Familiar y de Género	Fiscal	Luciano Nahuel Rebechi (desde 30/7/2020 hasta 9/8/2020) - Ivana Soledad Hernández (desde 10/8/2020 hasta 16/8/2020)
		Prosecretaria	Andreina Montes
	Unidad de Intervención Primaria (U.A.P.) y U.E.P.	Fiscal Adjunto	Ana María Ballari - Cecilia Andrea Milanese - Alberto Oscar Blanco
	Contravencional	Fiscal Adjunto	Sebastián Rawson Paz
Defensorías	Civiles	Defensora	Natalia Elisabet Mariani (desde 30/7/2020 hasta 31/7/2020) - Fernanda Coronel (desde 1/8/2020 hasta 15/8/2020)
		Secretaria O.O.J.	Silvia Lorena Catoia
	Penales y Contravencionales	Defensor	Walter Eduardo Vaccaro (desde 30/7/2020 hasta 31/7/2020) - Mauro Gabriel Fernández (desde 1/8/2020 hasta 7/8/2020) - Carlos Alejandro Caram (desde 8/8/2020 hasta 14/8/2020)
Asesorías de Niñas, Niños y Adolescentes		Asesores	Fabían Marcelo Allara (desde 30/7/2020 hasta 31/7/2020) - Elisa Alejandra Catan (desde 1/8/2020 hasta 15/8/2020)

CAROLINA J. GHIONE
SECRETARIA DE LA
PROCURACIÓN GENERAL

MATEO OSCAR BONGIANNI
PROCURADOR GENERAL